

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

1. Descripción de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación 26/05/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación 30/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Saul Piña Caballero

Unidad administrativa: Contraloría Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN realizada, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos del fondo.

- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2024, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y / o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de "Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo", guiado por características generales del fondo, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 24 preguntas, de las cuales 7 son de respuesta cerrada y 17 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla que a continuación se presenta.

Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios, Entrevistas, Formatos

Otros_ Especifique: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FAISMUN.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El diagnóstico presentado en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 del municipio de Huejotzingo no aborda la atención a problemáticas

relacionadas con el pago de derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descargas residuales.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, no se realizó un diagnóstico de los temas de infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres. El PMD 2021-2024 del municipio de Huejotzingo no cuenta con los árboles de problemas y objetivos, así como con las MIR.

No se presenta relación entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, en el problema central.

El Municipio de Huejotzingo identificó la población potencial para el Pp 2, referentes al FAISMUN, conforme a los indicadores y la información de fuentes oficiales disponibles, más no se define claramente a la población objetivo.

El Programa Presupuestario del municipio de Huejotzingo relacionado directamente con los recursos del Programa FAISMUN presenta una lógica vertical clara que conecta el Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Además, los resúmenes narrativos del Fin son coherentes y siguen la estructura propuesta.

En las sesiones del COPLADEMUN, participaron diversos representantes municipales como Presidentes de juntas auxiliares, Representantes de Huejotzingo, Jueces de paz y Secretarías. Se incluye un anexo de priorización de proyectos y se presentaron informes de seguimiento. Sin embargo, solo se realizaron dos de las cuatro reuniones ordinarias que se habían comprometido hacer.

El Plan Municipal de Desarrollo de Huejotzingo 2021-2024, el programa integrado en referencia al FAISMUN- DF, contiene indicadores y metas para cada nivel, así como la previsión de recursos y establecer la asignación de responsables para el seguimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Se identificó una población potencial beneficiaria con base en indicadores y fuentes oficiales, lo que demuestra una intención por orientar el gasto de manera técnica.

Existe un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que establece una estructura general para la planeación de programas, aunque con áreas de mejora.

La información base puede complementarse y fortalecerse con insumos técnicos y metodológicos existentes, como el Marco Lógico y la MIR.

El Programa Presupuestario (PP) vinculado al FAISMUN presenta una lógica vertical estructurada y coherente entre Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El resumen narrativo del Fin está bien formulado y alineado con la metodología del Marco Lógico.

El PMD 2021-2024 incluye metas e indicadores en todos los niveles, con previsión de recursos y responsables asignados para el seguimiento.

Se cumple con la captura de proyectos en la MIDS, conforme a la normatividad del FAISMUN.

Los funcionarios municipales están familiarizados con la normativa del FAISMUN-DF, lo que demuestra conocimiento técnico y compromiso institucional.

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

2.2.2 Oportunidades: Capacitación de funcionarios en Metodología del Marco Lógico, lo que permitiría una mejora sustantiva en la formulación de programas.
Alineación del programa FAISMUN con los objetivos de desarrollo del fondo federal, lo que puede mejorar la elegibilidad y eficiencia del gasto.
Incorporación de metodologías para el cálculo de población objetivo, lo que mejoraría la focalización y justificación del gasto.

2.2.3 Debilidades: Falta de diagnóstico en el PMD sobre temas clave del FAISMUN como infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación y urbanización.
Ausencia de árboles de problemas y objetivos, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que limita la planeación basada en resultados.
No existe una relación clara entre los problemas detectados y los objetivos planteados en el diseño del programa.
Indefinición de la población objetivo específica, lo que dificulta la orientación precisa de los recursos.
Debilidad en la alineación de los programas presupuestarios con los ejes y objetivos del FAISMUN.
Solo se realizaron dos de las cuatro reuniones ordinarias del COPLADEMUN comprometidas, lo que limita el seguimiento adecuado y participativo de los proyectos.

2.2.4 Amenazas: Riesgo de que los recursos del FAISMUN no se utilicen de manera eficiente o sean observados por entes fiscalizadores debido a la falta de justificación técnica.
Desvinculación entre el diseño programático municipal y las normativas del fondo federal, lo que puede generar pérdida de legitimidad o financiamiento.
Baja capacidad institucional del municipio para implementar mejoras sin acompañamiento técnico o externo.
Posible rezago en infraestructura básica por no incorporar estas problemáticas en la planeación y programación presupuestaria.
El incumplimiento en la periodicidad de las reuniones del COPLADEMUN puede generar observaciones por parte de entes fiscalizadores o pérdida de legitimidad social.
La falta de coordinación institucional y mecanismos de retroalimentación puede debilitar la implementación y el impacto de los proyectos financiados con el FAISMUN.
La omisión de indicadores clave o de rezago social puede derivar en una asignación ineficiente de recursos, alejándose de los objetivos del fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Puebla Municipio de Huejutzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito

Federal (FAISMUN-DF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Huejutzingo, permite realizar un análisis profundo sobre el estado actual de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos públicos destinados al combate de las carencias sociales. A partir de esta revisión, se pueden identificar tanto prácticas institucionales que reflejan avances positivos, como debilidades que deben ser abordadas con responsabilidad y visión estratégica por parte de las autoridades municipales.

- En términos generales, el municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 aprobado por Cabildo y publicado oficialmente, lo cual constituye un primer paso importante en la institucionalización de los procesos de planeación. Este documento contiene un diagnóstico de la situación actual del municipio, que se fundamenta en fuentes oficiales como el INEGI, CONEVAL y CONAPO, y presenta información relevante sobre la demografía, los servicios públicos, la infraestructura urbana, la seguridad y otros factores sociales y económicos. Además, el documento incorpora elementos de participación ciudadana y refleja, al menos de forma general, las principales problemáticas que enfrenta la población.

- Sin embargo, a pesar de que el diagnóstico está sustentado en datos oficiales, se identifican omisiones relevantes en la identificación de problemas directamente vinculados con los objetivos del FAISMUN, como el acceso al agua potable, drenaje, letrinas, electrificación, y otras formas de infraestructura social básica. En este sentido, el análisis revela que el diagnóstico no profundiza adecuadamente en las causas estructurales de estas carencias, ni propone de forma explícita mecanismos para su atención. De igual forma, la falta de un análisis detallado sobre la recaudación local y la gestión de derechos y aprovechamientos representa una oportunidad perdida para fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio y su capacidad para atender a la población vulnerable.

- En relación con la Metodología del Marco Lógico (MML), si bien existe un esfuerzo institucional por aplicar esta herramienta (principalmente en la construcción del Programa Presupuestario "Dirección de Obras Públicas, Subdirección de Desarrollo Urbano, Subdirección de Ecología y Cuidado del Agua"), no se observa una adopción plena en todo el proceso de planeación municipal. El PMD 2021-2024 no incluye árboles de problemas ni árboles de objetivos, y la ausencia de una Matriz

11
de Indicadores para Resultados (MIR) desde la planeación estratégica limita la capacidad del municipio para identificar de forma clara y ordenada las relaciones causales entre problemas, soluciones, objetivos, medios y fines

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Integrar en el diagnóstico municipal los objetivos de modernización de los sistemas de recaudación y el pago de derechos y aprovechamientos relacionados con el suministro de agua y las descargas residuales.

2: Alinear los programas presupuestarios con los ejes que tengan total concordancia con los objetivos del FAISMUN-DF. En la elaboración del PMD se debe seguir la Metodología del Marco Lógico.

3: Se recomienda a los servidores públicos del ayuntamiento de Huejutzingo ser capacitados en la metodología del marco lógico. Fortalecer la relación entre los objetivos del FAISMUN y los programas presupuestarios financiados con recursos del fondo, a fin de procurar la coherencia entre todos los elementos del ejercicio del fondo.



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEJOTZINGO
2024 - 2027

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025



4: Generar una metodología para realizar el cálculo de la población objetivo por los programas presupuestarios financiados por el fondo en base a la definición de la población objetivo de la normativa del Fondo.

5: Dar cumplimiento a la normativa del fondo, alineando los ejes de los programas presupuestarios de acuerdo a los objetivos del fondo. También mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional para garantizar la alineación estratégica y la implementación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

6: Es importante documentar detalladamente las reuniones, asegurando que todos los integrantes asistan, firmen y se utilicen los sellos correspondientes. También, es crucial seguir integrando y actualizando los anexos de priorización de proyectos. Cumplir con la realización de las cuatro reuniones anuales prometidas y seguir presentando informes de seguimiento detallados en cada sesión.

7: Se recomienda incorporar un tipo de indicador de gestión para los componentes 3 y 4 del PP Dirección de Obras Públicas, Subdirección de Desarrollo Urbano, Subdirección de Ecología Cuidado del Agua e incorporar el rezago social de todos los componentes.

4. Datos de la Institución evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Adolfo Federico Herrera García

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: DobleV Negocios

4.4 Principales colaboradores: Dr. Hedyberto Castro Cuamatzin

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: macipdoblevnegocios@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 2227081702

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024

5.2 Siglas: FAISMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Bienestar

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo_ Poder Legislativo_ Poder Judicial_ Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):



Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025



Federal_ Estatal_ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.1.1 Adjudicación Directa_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional_ 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$324,800.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación <https://huejotzingo.gob.mx/>

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://huejotzingo.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://huejotzingo.gob.mx/>



Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025



1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de específica de desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (26/05/2025):

1.3 Fecha de término de la evaluación (30/06/2025):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Saul Piña Caballero

Unidad administrativa: Contraloría Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2024, con base en la información del desempeño generada por el municipio.

- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y / o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de "Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo", guiado por características generales del programa, así como de 6 secciones temáticas conformadas por un total de 22 preguntas, de las cuales 14 son de respuesta abierta y 8 de respuesta abierta.

Instrumentos de recolección de información: Especifique: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FORTAMUN

Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_ Otros_ Especifique: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FORTAMUN

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: . Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión del fondo, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Municipal o Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la Evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante el proceso de evaluación.

b. Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocados por la instancia evaluadora externa en función de las necesidades de información complementaria que se requiera para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El diagnóstico presentado en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 del municipio de Huejotzingo, no se aborda la atención a problemáticas relacionadas con el pago de derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descargas residuales.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, no se realizó un diagnóstico de los temas de infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas. El PMD 2021-2024 del municipio de Huejotzingo no cuenta con los árboles de problemas y objetivos, así como con las MIR.

No se presenta relación entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, en el problema central.

Se consideró como población potencial, objetivo y atendida a la población total del municipio (90,749 personas), esto debido a la falta de lineamientos del Fondo.

Los Programa Presupuestario del municipio de Huejotzingo relacionado directamente con los recursos del Programa FORTAMUN-DF presenta una lógica vertical clara que conecta el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, Además, los resúmenes narrativos del Fin son coherentes y siguen la estructura propuesta.

En las sesiones del COPLADEMUN, participaron diversos representantes municipales como Presidentes de juntas auxiliares, Representantes de Huejotzingo, Jueces de paz y Secretarías. Se incluye un anexo de priorización de proyectos y se presentaron informes de seguimiento. Sin embargo, solo se realizaron dos

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) está alineado con los objetivos del FORTAMUN-DF en temas como seguridad pública, infraestructura modernización administrativa.

El PMD fue elaborado y aprobado conforme a la Ley Orgánica Municipal y publicado oficialmente, garantizando su legalidad y vigencia.

Incluye mecanismos de participación ciudadana en su elaboración, como encuestas y comités, fortaleciendo la legitimidad del diagnóstico.

Cada programa cuenta con un Fin, Propósito, Componentes y Actividades específicos y medibles.

Existen indicadores con metas claras, unidad de medida, sentido del indicador, método de cálculo y periodicidad.

Se realizaron sesiones del COPLADEMUN con evidencia de participación comunitaria y priorización de proyectos.

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

2.2.2 Oportunidades: Incluir en el diagnóstico temas pendientes como agua potable, drenaje y pago de derechos, para abarcar todos los objetivos del fondo.
Aplicar de forma completa la Metodología del Marco Lógico, integrando árboles de problemas y objetivos.
Alinear de manera más clara los programas presupuestarios con los ejes del PMD para facilitar el seguimiento y la evaluación.
Documentar adecuadamente las reuniones del COPLADEMUN, asegurando la participación plena y el uso de evidencia formal, lo cual aumentaría la transparencia y el control.
Para una mejor coordinación, seguimiento y retroalimentación entre dependencias involucradas.
Publicar de forma accesible los logros y avances de cada programa puede aumentar la confianza ciudadana y la transparencia.

2.2.3 Debilidades: El diagnóstico no aborda todas las problemáticas relacionadas con el uso del FORTAMUN, como agua y descargas residuales.
No se aplicó de manera completa la Metodología del Marco Lógico, lo que limita la claridad en la identificación de problemas y objetivos.
No se incluyen árboles de problemas ni de objetivos, ni se vincula explícitamente el diagnóstico con las MIR.
No se cumplieron las cuatro sesiones anuales requeridas por los lineamientos estatales.
Aunque se cuenta con actas e informes, el seguimiento aún puede fortalecerse con un monitoreo más frecuente y sistemático.
Ausencia de documentación sistemática y formalización en las sesiones (firmas, sellos, actas), afectando la validez de las decisiones tomadas.
No se cuenta con formatos estandarizados ni procedimientos claros para recibir solicitudes de apoyo ciudadano.

2.2.4 Amenazas: La falta de integración total del diagnóstico con los objetivos del fondo puede limitar el uso efectivo de los recursos.
La omisión de herramientas metodológicas puede derivar en observaciones o recomendaciones por parte de instancias fiscalizadoras.
Sin una planificación alineada al fondo, existe riesgo de aplicar recursos a acciones no prioritarias o poco justificadas.
La falta de cumplimiento total en las sesiones programadas puede acarrear observaciones o sanciones en auditorías.
Si no se revisan y actualizan constantemente los anexos de priorización, puede haber desajuste entre los recursos asignados y las necesidades reales de la población.
Si no se fortalece la inclusión de representantes comunitarios, podría disminuir la legitimidad de las decisiones.
Cambios de administración que interrumpen o modifican la planeación sin una transición adecuada.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021–2024 del municipio de Huejotzingo, en el marco de la evaluación específica del desempeño del Fondo de

Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), permite apreciar una serie de avances significativos en términos de institucionalización, diseño programático y articulación de objetivos gubernamentales con las prioridades sociales. La estructura del PMD muestra una clara intención de articular los ejes estratégicos municipales con las funciones propias del fondo federal, mediante programas presupuestarios que abordan problemáticas de seguridad pública, infraestructura, servicios públicos, desarrollo económico, medio ambiente, administración eficiente de recursos y participación ciudadana.

En este sentido, es importante destacar que el municipio cuenta con una planeación formalmente establecida, que se alinea parcialmente con los principios del marco lógico y con estándares nacionales como los contenidos en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del CONEVAL. Asimismo, se identifican buenas prácticas como la aprobación del PMD en Cabildo, su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su difusión en portales institucionales, lo cual fortalece los principios de legalidad, transparencia y acceso a la información pública. La inclusión de programas operativos con actividades, responsables, temporalidades y líneas de acción también demuestra una voluntad de orientar la administración pública hacia resultados concretos y verificables.

Por otro lado, el documento recoge importantes esfuerzos por incorporar mecanismos de participación ciudadana. La instalación de Comités de Participación Ciudadana, la aplicación de la encuesta “Voz Joven Huejo” y la realización de mesas de trabajo demuestran un intento por construir un diagnóstico municipal participativo, plural y representativo de las diferentes problemáticas y expectativas de la población. Estas acciones son relevantes porque permiten legitimar la intervención pública y establecer prioridades con base en demandas reales.

Asimismo, el enfoque del PMD se articula con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente los relacionados con seguridad (ODS 16), servicios básicos e infraestructura (ODS 6 y 11), igualdad de género (ODS 5), salud y bienestar (ODS 3), crecimiento económico (ODS 8), y acción por el clima (ODS 13). Esta alineación conceptual fortalece la visión integral del desarrollo municipal y genera oportunidades para impulsar políticas públicas más sostenibles, inclusivas y resilientes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Integrar en el diagnóstico municipal los objetivos de modernización de los sistemas de recaudación y el pago de derechos y aprovechamientos relacionados con el suministro de agua y las descargas residuales.

2: Alinear los programas presupuestarios con los ejes que tengan total concordancia con los objetivos del FORTAMUN-DF. En la elaboración del PMD se debe seguir la Metodología del Marco Lógico.

3: Se recomienda a los servidores públicos del ayuntamiento de Huejotzingo ser capacitados en la metodología del marco lógico. Fortalecer la relación entre los objetivos del FORTAMUN-DF y los programas presupuestarios financiados con recursos del fondo, a fin de procurar la coherencia entre todos los elementos del ejercicio del fondo.

4: Identificar de forma más específica a la población objetivo de atender con los recursos del FORTAMUN, a fin de garantizar una mejor atención a las problemáticas.

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025

5: Dar cumplimiento a la normativa del fondo, alineando los ejes de los programas presupuestarios de acuerdo a los objetivos del fondo. También mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional para garantizar la alineación estratégica y la implementación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

6: Es importante documentar detalladamente las reuniones, asegurando que todos los integrantes asistan, firmen y se utilicen los sellos correspondientes. También, es crucial seguir integrando y actualizando los anexos de priorización de proyectos. Cumplir con la realización de las cuatro reuniones anuales prometidas y seguir presentando informes de seguimiento detallados en cada sesión.

7: Se recomienda realizar capacitaciones constantes a todos los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de la normativa y reglas de operación del FORTAMUN-DF.. Se recomienda asegurar la publicación completa de los lineamientos específicos del FORTAMUN-DF, a fin de que siempre estén disponibles para consulta.

4. Datos de la Institución evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Adolfo Federico Herrera García

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: DobleV Negocios

4.4 Principales colaboradores: Dr. Hedyberto Castro Cuamatzin

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: macipdoblevnegocios@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):2227081702

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024

5.2 Siglas: FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda y Crédito Público

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo_ Poder Legislativo_ Poder Judicial_ Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal_ Estatal_ Local



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEJOTZINGO
2024 - 2027

Puebla Municipio de Huejotzingo
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuarto Trimestre del ejercicio 2025



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Saúl Piña Caballero

Unidad administrativa: Contraloría Municipal

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres

6.1.1 Adjudicación Directa_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional_ 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$324,800.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://huejotzingo.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://huejotzingo.gob.mx/>